

DTN

Neiva,

Numero de radicado: 1699 2025-S
Fecha y Hora: 22/01/2025 8:20:36

Señor (a):

CIUDADANO ANÓNIMO

Vereda San Isidro

Denuncias anónimas: Publicación página web
Aípe, Huila.

Asunto: Respuesta al oficio con radicado CAM No. 2024-E 38619 del 08 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que esta Dirección Territorial Norte de la CAM, ante la presunta comisión de delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, ha dado traslado a la denuncia del asunto, en la que indica lo siguiente: *"...Inspección a las minerías de Oro ubicadas en las veredas San Isidro y el Pata ya que están ocasionando daños como contaminación al río pata con químicos por grupos ilegales. La mina se ubica dónde termina la vereda San Isidro a 3 horas de Aípe..."*, a la Fiscalía General de la Nación, seccional Huila, mediante el radicado No. 878 2025-S del 15 de enero de 2025, para que con fundamento en los hechos expuestos y en el marco de las competencias de dicha Entidad se adelantes las actuaciones pertinentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Se adjunta copia del oficio mediante el cual se dio traslado para su conocimiento.

Cordialmente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Claudia Delgado - Profesional Universitario
Radicado No. 2024-E 38619
Gestión documental: Atención a denuncias

Anexos: 3 páginas

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

DTN

Numero de radicado: 878 2025-S
Fecha y Hora: 15/01/2025 17:06:31

Neiva,

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL HUILA

Correo electrónico: diresp.delitos.ambientales@fiscalia.gov.co - dirsec.huila@fiscalia.gov.co

Dirección: Carrera 21b No. 26-65 Sur

Neiva – Huila

Asunto: Remisión de denuncia y concepto técnico – Presunta comisión delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Radicado Denuncia 2024-E 38619.

Cordial saludo,

De manera atenta y ante la presunta comisión de delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes la denuncia radicada de forma anónima mediante oficio 2024-E 38619 de fecha 08 de enero de 2025, en el que se indica lo siguiente: *"Inspección a las minerías de Oro ubicadas en las veredas San Isidro y el Pata ya que están ocasionando daños como contaminación al río pata con químicos por grupos ilegales. La mina se ubica donde termina la vereda San Isidro a 3 horas de Aipe"*, para que con fundamento en los hechos que se exponen en el mencionado oficio, y en el marco de sus competencias, se adelanten las actuaciones pertinentes.

En virtud de lo anterior y en armonía con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1333 de 2009¹, esta autoridad ambiental remite la denuncia en comento a fin de que se indague, de acuerdo a las competencias de la Fiscalía General de la Nación y en el marco de la Ley 599 de 2000, la presunta ocurrencia de delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Agradezco su atención,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Juan PRP – Judicante DTN
Radicación: 2024-E 38619
Anexo: Oficio denuncia Rad. 2024-E 38619

¹ Ley 1333 de 2009 Artículo 21. *Remisión a otras autoridades.* Si los hechos materia del procedimiento sancionatorio fueren constitutivos de delito, falta disciplinaria o de otro tipo de infracción administrativa, la autoridad ambiental pondrá en conocimiento a las autoridades correspondientes de los hechos y acompañará copia de los documentos pertinentes.

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

📠 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co





FORMULARIO QUEJAS

INFORMACIÓN BÁSICA SOLICITUD

El número Vital de la operación es: 0600000000000186017

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre Completo: CIUDADANO QUEJOSO
Tipo de Identificación: CÉDULA CIUDADANÍA
Número de Identificación: 00000001
Origen de documento: VALLE DEL CAUCA-RESTREPO
Número telefónico:
Número celular:
Número fax:
Correo Electrónico: acusevital2@gmail.com

DIRECCIÓN DE CONTACTO

País: Colombia
Ciudad: VALLE DEL CAUCA-RESTREPO
Dirección: CII 100

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

País: Colombia
Ciudad: VALLE DEL CAUCA-RESTREPO
Dirección: CII 100

Descripción del proyecto Obra o actividad: Inspección a las minerías de Oro ubicadas en las veredas San Isidro y el Pata ya que están ocasionando daños como contaminación al río pata con químicos por grupos ilegales.

Dirección o Descripción del Sitio: La mina se ubica donde termina la vereda San Isidro a 3 horas de Aipe

UBICACIÓN

Departamento: HUILA Municipio: AIPE Corregimiento: Vereda: Subzona: Zona Hidrográfica: Área Hidrográfica:

Autoridad Ambiental: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

RECURSO PRESUNTAMENTE AFECTADO

Flora ☐ Fauna ☐ Aire ☐ Agua ☒ Suelo ☒ Paisaje ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

INFORMACIÓN INFRACITOR

Primer nombre:
Segundo nombre: Manuel

Primer apellido:
Segundo apellido:

Tipo documento:
Número documento:

De: Seleccione...-Seleccione...

Dirección:

País: Colombia

Departamento:

Municipio:

Corregimiento:

Vereda:

Telefonos:



Carrera 1 No. 60 - 79 Neiva Huila
PXC (608) 8864454
camhuila@cam.gov.co

Rad: 2024-E 38619
Us DARSY JULIETH ROMERO PENAGOS
Fecha: 8/01/2025 Hora: 10:48:00
Dest: Direccion Territorial Norte No. Folios: 1
Rem: ANONIMA ANONIMO
Anexos: 0

INFORMACIÓN QUEJOSO

Primer Nombre: Anónimo
Segundo Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:

Tipo Documento:
 Número documento:
 Dirección:
 País: Colombia
 Departamento:
 Municipio:
 Corregimiento:
 Vereda:
 Correo electrónico:
 Telefonos:

ARCHIVOS ADJUNTOS

ARCHIVOS		
Nº Radicado	Documento Adjunto	Descripción